

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 255/24

**N°: 396**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TEJIENDO LAZOS DE SOLIDARIDAD EN EL ENCUENTRO FEDERAL CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES.**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R

---

---

Orden del día N°: 57

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
21 AGO 2024
MESA DE ENTRADA
N° ..... Hs. 16:00 FIRMA: <i>[Signature]</i>

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objetivo del presente proyecto de resolución es declarar de interés provincial que destaca la importancia de la participación de la Asociación Civil Tejiendo Lazos de Solidaridad en un evento de relevancia nacional, subrayando el impacto positivo de su trabajo y el liderazgo de su presidenta en la representación de Tierra del Fuego. Los días jueves 1 y viernes 2 de agosto tuvo lugar el Encuentro Federal con Organizaciones Territoriales, organizado por la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la participación de representantes de todas las provincias y más de 200 asistentes. La Asociación Civil Tejiendo Lazos de Solidaridad, con sede en la provincia de Tierra del Fuego, participó activamente en dicho encuentro, representada por su presidenta, Florencia Gauna.

La participación de esta Asociación en el Encuentro Federal resulta de suma relevancia para la construcción de redes nacionales, fortaleciendo el trabajo colaborativo en la defensa y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Durante el evento, se abordaron temas cruciales como la educación inclusiva, la reforma legislativa en justicia juvenil, y los entornos digitales, áreas en las que la Asociación Tejiendo Lazos ha demostrado un compromiso constante y una labor destacada en nuestra provincia. Asimismo, su presidenta presentó un diagnóstico detallado de la situación en Tierra del Fuego, contribuyendo significativamente al diálogo y al intercambio de experiencias y conocimientos a nivel nacional.

Es fundamental reconocer y valorar la labor de organizaciones territoriales como Tejiendo Lazos de Solidaridad, que trabajan incansablemente por la inclusión y el bienestar de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Por estos motivos, se justifica la necesidad de declarar de interés provincial la participación de la Asociación en dicho encuentro y felicitar a sus integrantes por la destacada representación de nuestra provincia y su incansable compromiso en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
Bloque Partido Justicialista

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución, como un reconocimiento a la labor realizada y su contribución al fortalecimiento de la red de organizaciones que trabajan por los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
Bloque Partido Justicialista

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial la participación de la Asociación Civil Tejiendo Lazos de Solidaridad en el Encuentro Federal con Organizaciones Territoriales, organizado por la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los días 1 y 2 de agosto de 2024 en la ciudad de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** Felicitar a la presidenta de la Asociación, Florencia GAUNA, por su destacada representación de la provincia de Tierra del Fuego en dicho encuentro, así como por su compromiso y dedicación en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Asociación Civil Tejiendo Lazos de Solidaridad.

**Artículo 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO